

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5363

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Las lenguas regionales

Era costumbre desconocer oficialmente que una buena parte del pueblo español se expresa en lenguas distintas de la castellana. Como si esto fuera una apreciación política o sentimental y no un hecho poderoso, se negó nacionalidad española, en cierto modo, a toda lengua que no fuera el castellano. La terminología oficial, más que el uso popular, confundió los conceptos de español y castellano, dando a este último categoría nacional y exclusiva con un gesto que colocaba a los demás idiomas hispánicos al margen de la nacionalidad española. Así las lenguas llamadas regionales estaban, si no proscritas, por lo menos miradas de soslayo, y desde luego tan faltas de beligerancia oficial como abandonadas a su propio cultivo, popular y precario muchas veces. Ni el tesoro lingüístico nacional ni el idioma castellano ganaban nada con esta displicencia hacia las lenguas regionales, entre las que había reliquias dignas de la veneración universal como el vascuence y literaturas de personalidad y riqueza como la catalana, al frente de la cual destaca la eminentísima figura de nuestro Bto. Ramón Lull, el plasmador de nuestro idioma nativo.

España tiene una fisonomía idiomática, una geografía lingüística, que al señalar los matices típicos, los accidentes de la expresión nacional, es como el mapa de tantos otros atributos, físicos y morales de la personalidad diferenciada que los distintos pueblos aportaron a la nación, dando variedad a la unidad y fortaleciendo ésta con aquélla. Negar la existencia y carácter de las lenguas regionales, descuidar su cultivo y aun aspirar a destruirlas por el imperialismo magnífico del castellano—a cuyo ímpetu, prestigio y eficacia nadie dejará de rendir homenaje—sería tan absurdo como buscar la unidad en la uniformidad, anulando en nombre de Castilla, y de su carácter de alcaide nacional, los demás índices de personalidad española no castellana, incluso de orden físico. Dentro de la familia española existen, y merecen estudio y estímulo, numerosos matices peculiares que las individualidades regionales aportan al aire familiar, y entre ellos sus privativos medios de expresión, lo más característico del alma popular. Estudiarlos y darles aliento y norma es el deber de la Academia de la Lengua Española, en cuyo seno domina por su ciencia un núcleo de filólogos cuya visión va más allá de los prejuicios políticos que pretendían apoyar una teoría en la negación de un hecho. El actual gobierno, por ministerio del consejero competente, lo ha entendido así. La consecuencia es el decreto que acaba de publicarse—lo insertamos íntegramente en otro lugar de este número, a pesar de haber adelantado ya un extracto telegráfico—; decreto al que dedicamos, como mallorquines, caluroso aplauso por su significación y finalidad.

La reorganización de la Artillería

El D. O. publica las nuevas plantillas

Madrid, 1 (2.º)

A partir del 1.º de Enero próximo, las plantillas de Artillería serán las siguientes, según dice el Diario Oficial:

Artillería ligera de campaña; Regimientos dos, tres, cinco, ocho, diez, once, catorce y quince.—Un coronel, un teniente coronel, cinco comandantes, 14 capitanes de la escala activa, u. capitan de la reserva, 17 tenientes activos, 8 subalternos de la reserva, un capitán médico, un capellán, dos veterinarios, 21 contratados y 779 individuos de tropa.

Regimientos ligeros uno, siete, nueve, trece, cuatro, seis, doce y dieciséis.—Un coronel, un teniente coronel, 5 comandantes, 14 capitanes y 17 tenientes de la escala activa, un capitán y cuatro subalternos de la reserva; un capitán médico, un capellán, dos veterinarios, once contratados y 452 de tropa.

Regimientos de Artillería de a pie.—Un comandante, tres capitanes y siete tenientes activos, cuatro subalternos de la reserva, tres contratados y 232 de tropa.

Grupo en cuadro de estos Regimientos.—Un comandante, 4 tenientes y 66 de tropa.

Plantillas de los Regimientos de a pie primero, tercero, séptimo y octavo.—Un coronel, un teniente coronel, 3 comandantes, 5 capitanes y 12 tenientes activos, un capitán y 5 subalternos de la reserva; un médico, un capellán, 9 contratados y 343 de tropa.

Segundo Regimiento de a pie.—35 jefes y oficiales asimilados, 12 contratados y 417 de tropa.

Cuarto Regimiento de a pie.—40 jefes y oficiales asimilados, 14 contratados y 454 de tropa.

Quinto id. id.—Treinta y seis jefes y oficiales asimilados, doce contratados y 454 de tropa.

Sexto id. id.—Cuarenta jefes y oficiales asimilados, quince contratados y 497 de tropa.

Regimiento de a caballo.—Treinta y cinco jefes y oficiales asimilados y veinte contratados y 533 de tropa.

Artillería de montaña.—Treinta y seis jefes y oficiales asimilados, veinte y cuatro contratados y 548 de tropa.

Artillería de Baleares.—Regimiento mixto de Mallorca.—Se compondrá de un grupo mixto de campaña, otro segundo de a pie, y otro tercer grupo para atender al servicio y conservación de las baterías de plaza y costa de la sección de Ibiza.

Lo formarán cincuenta y seis jefes y oficiales asimilados, diez y nueve contratados, 731 de tropa y 175 caballos.

Regimiento mixto de Menorca.—Cincuenta jefes y oficiales asimilados, diez y nueve contratados y 702 de tropa.

Regimiento de Tenerife.—36 jefes y oficiales asimilados, 10 contratados y 381 de tropa.

Mixto de la Gran Canaria.—44 jefes y oficiales, 11 contratados y 501 de tropa.

Parques y reservas regionales.—12 jefes y oficiales, 40 de tropa y 850 obreros afiliados.

Reingreso de Artilleros

Por telegramas recibidos de Sevilla Zaragoza, Granada y Ciudad Real, se sabe que han presentado instancia para el ingreso en el cuerpo, los artilleros suspensos por el decreto de Septiembre último.

LO QUE SE DICE...

¡Truenen jubilosas las nuevas baterías del Mirador!

¡Oh poder del cuarto poder!

Hace unos días—siete u ocho—que indicamos a nuestro Ayuntamiento que las ventanas del piso bajo de la Casa Consistorial no gozaban aún de flamantes cristaleras de aberturas rombóideas...

Pues bien; ayer, martes, a las cinco y media de la tarde y a la luz de unas bombillas eléctricas, ya se procedía al trueque de las vetustas y respetables hojas de dichas ventanas, por unas nuevas y flamantes cristaleras del estilo (?) de la central.

Es un triunfo periodístico del cual nos enorgullecemos justamente.

Ahora que de haber podido sospechar que nuestra indicación fuese atendida tan rápidamente, quizás la hubiéramos retrasado algo...

Esperamos jubilosamente y con el corazón henchido de esperanzas que en breve serán derribados los pocos «plátanos» ciudadanos que restan magníficos aún en algunos rincones de nuestra tan gloriosa como desdichada Ciudad.

¡Recuerde el Ayuntamiento que tal extremo fué la segunda de nuestras peticiones de reforma urbana!

Animados con el presente éxito, suplicamos también al Ayuntamiento que recuerde algo de todo aquello del «tesoro artístico nacional», de la respetabilidad de ciertos monumentos, y del carácter no menos respetable de la fachada de la «Casa de la Ciudad», seguros de que atenderá tales recuerdos con la desusada velocidad con que hasta ahora ha atendido a las respetuosas indicaciones de su seguro y atento servidor

Amadís de Ciatat.

Palma I XII XXVI.

Del Gobierno civil

La Comisión Provincial de Monumentos ha oficiado al Gobernador civil manifestando que solamente la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Santa María han remitido la lista detallada de sus bienes históricos y artísticos a que se refiere el real decreto de 9 de agosto último.

En vista de ello, el Gobernador dictará una nueva circular en el «Boletín Oficial» ordenando que sin demora se cumpla por las Corporaciones oficiales lo dispuesto y recordado por la Superioridad en materia tan importante y que tanto afecta al sentimiento y a la educación artística, no menos que a la cultura general.

Ha llegado a conocimiento del Gobierno civil que algunos desaprensivos, en varios pueblos, se dedican durante la noche a la caza con arma de fuego, lo que puede ocasionar irreparables desgracias y sensibles daños. A tal efecto, el Gobernador encarece a los Alcaldes, Guardia Civil y a todos los agentes de su autoridad que persigan a tales cazadores, dispuesto a imponer a éstos las severas sanciones que merece tan temeraria imprudencia.

Tiene V. muchos números del bonito Chalet que regala la CASA MATONS?

La fachada de la Casa Consistorial

Nueva reforma.—Sesión extraordinaria de la Comisión de Monumentos

Convocada a sesión extraordinaria por su Presidente, don José Ramis de Ayreñor y Sureda, y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer tarde la Comisión provincial de Monumentos, al objeto de tratar de la nueva reforma (consistente en la sustitución de las antiguas puertas de las ventanas de la planta baja por nuevas vidrieras) en ejecución en la fachada de la Casa Consistorial.

Asistieron a la reunión los vocales Académicos don Pedro Sampol y Ripoll, secretario; don Pedro A. Sancho y Vicens, don Rafael Isasi, don Vicente Furió y Kobs y don Juan Llabrés y Bernal, y los vocales natos M. I. señor Dn. Francisco Esteve y Blanes, Canónigo, en representación del Ilmo. Sr. Obispo; don Juan Guasp y Vicens, Arquitecto, y don Gaspar Bannasar y Moner, Arquitecto municipal de Palma.

Con el voto en contra del vocal nato don Gaspar Bannasar, Arquitecto del Ayuntamiento de Palma, se acordó dirigir urgentemente un oficio al señor Gobernador civil notificándole la nueva reforma que se lleva a cabo, a fin de salvar toda responsabilidad que pudiera caer a la Junta por incumplirse lo preceptuado en el artículo 14 del Real decreto ley de 9 de agosto último y circular de la Dirección general de Bellas Artes de Octubre próximo pasado.

Se acordó igualmente, también con el solo voto en contra del Arquitecto municipal, señor Bannasar, dar conocimiento del anterior acuerdo a la Dirección general de Bellas Artes.

En la Diputación

El Tribunal propone a los señores Riutort, Calafat y Brondo para ocupar las tres vacantes

Ayer tarde tuvo lugar el segundo y último ejercicio de las oposiciones para proveer las plazas vacantes en las oficinas provinciales.

Se presentaron a participar en dicho ejercicio, ante el Tribunal cuyos nombres publicamos ayer, los opositores don Antonio Alomar, don Miguel Riutort, don Francisco Torres, don Fernando Jambert, don Miguel Forteza, don Nicolás Brondo y don Antonio Calafat.

El ejercicio duró una hora, y una vez terminado, se reunió el Tribunal para la oportuna deliberación.

Esta fué muy larga, y el resultado de la misma queda contenido en un edicto del Tribunal que dice así:

«Tribunal de oposiciones a dos plazas de Oficiales segundos de la Intervención de fondos provinciales y a una de Auxiliar de la Sección provincial de presupuestos municipales.

El Tribunal de las reiteradas oposiciones, en vista de los ejercicios practicados por los señores opositores presentados y atendiendo a lo previsto en el art. 53 del Reglamento vigente de Funcionarios y subalternos provinciales, por unanimidad propuso para los cargos de Oficiales se-

La conducta del Ayuntamiento en este asunto tiene un aspecto deplorable: el que se refiere al poco acatamiento que la Corporación municipal presta a las disposiciones legales dictadas recientemente sobre la materia de que se trata.

¿Que hay un decreto ley que establece claras y taxativas restricciones en todo aquello que afecta al tesoro artístico nacional? ¿Que se ha incoado expediente, y ello ha sido notificado al Ayuntamiento,—en sesión pública fué leída la notificación— para que la respetable fachada de la Casa Consistorial sea declarada monumento arquitectónico artístico? Pues de todo esto hace poco caso, por lo visto, el Ayuntamiento. Y esto, el hacer lo que le da la gana sin tener en cuenta la ley, es lo más sensible de esta cuestión. Porque si siempre es lamentable el desacato a los preceptos legales, mucho más lo es cuando quien incurre en tal falta es una Corporación como la municipal, que debería ser escrupulosísima en el cumplimiento de las obligaciones, para de esta manera estar investida de toda la autoridad moral que necesita tener quien a la vez ha de hacer cumplir a los otros los mandatos legales. Eso de que dé humo quien debiera dar luz, ha sido siempre un desedificante ejemplo.

gundos de esta intervención de fondos provinciales a don Miguel Riutort y Pizá y a don Antonio Calafat Covas.

Y para el de Auxiliar de la Sección provincial de presupuestos municipales, a don Nicolás Brondo Flórez, absteniéndose de hacer calificación respecto a los demás señores que han actuado, por precepto especial de la disposición citada.

Palma 30 de noviembre de 1926.—El Secretario, *Elviro Sans*.—V.º B.º, El Presidente *José Morell*.

A las muchas felicitaciones que han recibido los indicados señores, unimos gustosamente la nuestra.

Noticias militares

Destinos.—En Intantería: Capitanes (E. R.) don Román Martín Franco, ascendido, de la reserva de Mahón, 117, a disponible en Baleares, y don Pedro Belly Auba, ascendido, de disponible voluntario en la segunda región, a la misma.

Premios de efectividad.—Se conceden 500 pesetas, por un quinquenio de efectividad en su empleo a partir del 1.º de diciembre de 1926, al teniente de Caballería don Emilio Despujol y Pou, del regimiento de Cazadores de Tetuán.

De Instrucción Pública

Título de Bachiller.—El Rector de la Universidad de Barcelona ha firmado el título de Bachiller correspondiente a don Manuel Bannasar.

El decreto de organización cooperativa

Comprende la nueva organización Comités paritarios locales e interlocales, Comisiones mixtas, Consejos de corporaciones y Comisión de Consejos

Publica la «Gaceta» el decreto del ministerio de Trabajo relativo a la nueva organización corporativa nacional del trabajo.

Consta la importante disposición de 57 artículos agrupados en 12 capítulos, de las disposiciones adicionales y de seis transitorias.

Alcance de la reforma

La exposición fija el carácter y el alcance del decreto. La nueva disposición «es el primer piso para la organización corporativa nacional» y ella establece «una articulación del trabajo inspirada en las realidades vivas de nuestro pueblo». Todo el sistema descansa «en el Comité paritario de oficio y en la Comisión Mixta del Trabajo». «Uno y otro elaboran normas obligatorias en los oficios de su competencia; normas que tienen su vértice común en el contrato de trabajo y que alcanzan un carácter tutelar, hasta la realización de obras de asistencia social». El Comité paritario es obligatorio; todas las ramas del trabajo nacional estarán, pues, en ellos representados y la agrupación sintética de los Comités paritarios, clasificados por oficios, producirá la Corporación profesional. Esta tendrá a su frente un Consejo paritario. Hasta aquí la caracterización del sistema en sus líneas generales, según el preámbulo de dicho decreto.

El capítulo primero, «Articulación del trabajo nacional en grupos corporativos», preceptúa que los elementos que integran la vida profesional española se organizarán sobre la base de Cuerpos especializados y clasificados, a cada uno de los cuales se dotará de representación oficial mediante la designación de Comités paritarios de jurisdicción graduada. Para la representación dentro de cada grupo de industrias en los organismos corporativos, existirá en la Dirección general de Trabajo un censo de Asociaciones patronales y obreras, censo que servirá de base para las elecciones del Consejo de Trabajo, delegaciones del mismo y Tribunales industriales. Se define la Corporación con el conjunto de Comités paritarios que

integran las profesiones de cada uno de los grupos de éstas, que el mismo decreto establece en su artículo noveno.

El capítulo II se titula «Representación de los grupos corporativos en Comités paritarios». Los Comités paritarios son instituciones de Derecho público, y su fin primordial es el de regular la vida de la profesión o grupo de profesiones. Se crearán por real orden del ministerio de Trabajo.

Habrán los siguientes organismos paritarios: primero, Comités paritarios locales o interlocales; segundo, Comisiones mixtas de trabajo; tercero, Consejos de Corporaciones, y cuarto, Comisión delegada de los Consejos de Corporaciones.

Veintisiete grupos de industrias

Los grupos de industrias a los efectos de la organización paritaria son 27, dos pertenecientes a la Producción Primaria—Minería y Pesca—; 14 correspondientes a la Producción Secundaria—Electricidad, gas y agua; Siderurgia, metalurgia y derivados; Materiales de construcción, Oficios de construcción, Industria del mueble, Industrias textiles, Industrias del vestido y del tocado, Industrias del lujo, Industrias de material eléctrico y científico, Artes gráficas, Industrias químicas, Artes Blancas, Industrias conservas, Industrias de la Alimentación, Azúcares y alcoholes, Prensa y edición; y los nueve grupos restantes pertenecientes a Servicios, Comercio, Varios, Transportes terrestres, Transportes marítimos, fluviales y aéreos; Comunicaciones, Espectáculos públicos, Industria hotelera, Servicios de higiene, Comercio, Despachos, Oficinas, Banca, Industrias y profesiones varias.

Comités paritarios locales

El capítulo III se refiere a los Comités paritarios locales o interlocales de profesión. En cada localidad cada una de las unidades corporativas estará representada por tantos Comités paritarios como oficios o especialidades comprenda.

«El comité paritario local de

cada industria se comprenderá de cinco vocales patronos y cinco obreros e igual número de suplentes.

El presidente y el vicepresidente deberán ser necesariamente ajenos a la profesión y los designará el ministro de Trabajo.

La elección de vocales patronos y obreros se hará por las asociaciones profesionales patronales u obreras, respectivamente en la industria, oficio, servicio, trabajo o grupo de ellos, que se hallen legalmente constituidos y estén incluidos en el censo electoral formado por el ministerio del Trabajo.

Define el decreto lo que son asociaciones obreras a estos efectos, o sea las formadas exclusivamente por trabajadores intelectuales o manuales, para la defensa profesional. Luego define las asociaciones patronales.

Cuando no haya Asociaciones, los obreros y los patronos designarán sus respectivos representantes en reuniones separadas y en votación secreta.

Los Comités interlocales estarán constituidos por siete vocales obreros y otros tantos patronos, y la elección de éstos se hará por las respectivas Asociaciones.

Podrán ser elegidos miembros de los Comités locales e interlocales los españoles mayores de edad no incapacitados para desempeñar cargos públicos. Las mujeres son electoras y elegibles.

Serán atribuciones de los Comités paritarios locales e interlocales:

1.º Determinar para el oficio o profesión respectivos, o conjunto de oficios y profesiones, las condiciones de reglamentación del trabajo (retribución, horarios, descanso), y, en general, las que puedan servir de base a los contratos de trabajo, imponiendo a los contratantes de sus acuerdos las oportunas sanciones.

2.º Prevenir los conflictos industriales e intentar solucionarlos, si llegan a producirse.

3.º Resolver las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les sometan las partes.

4.º Organizar Bolsas del Trabajo para procurar en todo momento dar ocupación a los obreros parados, a cuyo efecto llevarán un Censo profesional de los patronos y obreros que existan de su ramo en la localidad, pudiendo establecer un documento que acredite la incorporación en el Censo de estos últimos; y

5.º Realizar cualquier otra función social que redunde en

beneficio de la profesión respectiva.

Los Comités paritarios interlocales tendrán, además de las facultades y atribuciones enunciadas, la de proponer al Gobierno las medidas de orden técnico y profesional que consideren necesarias para la vida y el desarrollo de su industria.

Comisiones mixtas

La agrupación voluntaria de Comités paritarios enlazados en la vida del trabajo por la homogeneidad de funciones industriales o por su coordinación en un concierto económico darán lugar a las Comisiones mixtas de Trabajo. Estas se compondrán de tres representantes patronales y tres de los obreros de cada uno de los Comités paritarios, elegidos por ellos mismos. Presidente y vicepresidente serán extraños a la profesión y serán designados por el ministro.

Entenderán las Comisiones mixtas, a los efectos de su aprobación y eficacia en los acuerdos de los Comités paritarios, en su infracción o inobservancia; velarán por el cumplimiento de las disposiciones generales relativas al trabajo; procurarán la amistosa solución de los conflictos y harán efectivos los laudos que dicten en los arbitrajes que se les sometan.

En las provincias en que la vida económica tenga poco desarrollo, sean de carácter análogo sus industrias predominantes o falte la organización corporativa, el ministerio podrá crear de real orden Comités paritarios provinciales y una Comisión mixta que los comprenda y represente.

Consejos de Corporaciones

La Corporación resulta del conjunto de Comités paritarios de la profesión, y tendrá como órgano central de ésta un Consejo, compuesto de presidente, vicepresidente y de ocho vocales patronos y de ocho obreros, e igual número de suplentes elegidos por los Comités paritarios. Si la cantidatura de la minoría reúne por lo menos el 20 por 100 de los patronos u obreros asociados en la profesión, el Consejo se constituirá con seis vocales de la mayoría y dos de las minorías. Finalmente, como órgano de relación de los distintos Consejos corporativos, existirá la Comisión de Consejos, compuesta de siete vocales obreros y de otros siete patronos e igual número de suplentes. Las atribuciones de los Consejos de Corporación son análogas a las de los organismos

paritarios que los integran, pero con una generalidad propia de su naturaleza. Resolverán las alzadas contra los acuerdos de los Comités paritarios, celebrarán Congresos recopilarán la legislación, etcétera.

Recursos y excepciones

Los acuerdos de los Comités locales e interlocales tendrán que ser aprobados, en su caso, por la Comisión mixta y siempre serán comunicados a la Delegación del Trabajo para el examen de su legalidad y para su cumplimiento. La autoridad gubernativa suspenderá los acuerdos cuando infrinjan disposiciones vigentes y contra la suspensión cabe recurso ante el ministerio. Contra los acuerdos de los Comités locales podrá recurrirse en alzada ante el Consejo de la Corporación y contra los fallos de éste, ante el ministerio de Trabajo.

Quedan exceptuados de la organización paritaria la Agricultura, el trabajo a domicilio, el servicio doméstico y cualquiera que se realice en despachos particulares o profesiones liberales.

Ayuntamiento de Palma

PREMIO «RICARDO ROCA»

Para aplicar conforme las cláusulas de institución, una parte de los réditos que comprende el legado hecho a esta Excm. Corporación Municipal, por el Sr. D. Ricardo Roca y Amorós, de grata memoria, corresponde el día seis de Enero de 1927, aniversario de su fallecimiento, adjudicar dos premios a la laboriosidad, esto es: uno a un obrero y el otro a una obrera, que más se hayan distinguido por sus cualidades a hacerse acreedores a los mismos.

Los aspirantes a dichos premios, deberán solicitarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, a contar del día de la fecha; finalizando el plazo de admisión de peticiones, a la hora trece del veinte de Diciembre próximo venidero.

Casas Consistoriales de Palma a veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintiseis.

El Alcalde, G. Dezcallar.

Libros de venta

con arregio al modelo oficial

De 50 hojas, para registrar 2.400 operaciones.

PRECIO 2'50 PESETAS

Imprenta «La Esperanza».

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 6

Principios y bases

DE reorganización DE LA

Acción Católica Española

la ejemplaridad, que lleva consigo el máximo de garantías para el éxito del apostolado. El más eficaz de los medios que podemos aconsejar para esta formación piadosa son los Ejercicios espirituales, hechos en las debidas condiciones de retiro y soledad. En ellos, por la purificación de la conciencia, el examen de lo que a Dios debemos y lo que espera de nosotros, por las aspiraciones y propósitos de mayor unión con El, sin el cual, «nada podemos hacer», logra el alma su transformación absoluta y sale dispuesta a todos los sacrificios y a todas las consagraciones santas y generosas. La experiencia acredita, sin que quepa la menor duda, que los Ejercicios espirituales cerrados constituyen la mejor escuela de preparación para la Acción Católica.

A esta preparación general inima de la conciencia debe acom-

pañar la de la inteligencia, intensificando la propia cultura religiosa. Siempre, pero singularmente en nuestros días, ha sido necesaria la Apologética, que añade a la fe los motivos racionales de credibilidad, y ponga a sus fieles en condiciones de resistir y hasta de contrarrestar los argumentos y acusaciones de nuestros adversarios. ¡Cuántas veces el que se dedica a obras de Acción Católica tendrá que prevenir a los que dirige ante las constantes objeciones, cien veces contestadas, contra la Iglesia y sus dogmas! ¡De qué modo arraigarán en su alma las verdades que profesa, al añadir a las mismas fundamentos de razón! Afinidad con la Apologética tiene el conocimiento sintético de la Historia de la Iglesia, al ver en el desenvolvimiento de sus grandes períodos, la acción de la Providencia y la corroboración de su divinidad.

No debe prescindirse de la preparación técnica, que tanto contribuye a dar vida próspera y mayor rendimiento a las Obras. Los fracasos suelen reconocer por causa ignorancia específica de las Obras que se emprenden, de sus fines y de sus medios. El joven o la joven que se dedican a la magna y fundamental obra de la Catequesis, si no se dan cuenta de la alta función que des-

empeñan, de la importancia del auxilio que prestan, si no se procuran por medio de libros o revistas, de la asistencia a conferencias o Congresos, algunas nociones pedagógicas para el caso, o irán más allá del límite que corresponde a su función o se quedarán cortos, o se aburrirán por el escaso éxito de su esfuerzo y abandonarán la empresa a que temerariamente se lanzaron por mera buena voluntad, sin cálculo ni preparación.

Lo mismo podemos decir de la fundación y dirección de un Patronato, de una Escuela, sea de niños o de adultos, de un Círculo de estudios, de una Asociación de estudiantes, o de una Juventud católica, y muchísimo más si se trata de entidades profesionales, de Sindicatos, de Mutualidades o Cooperativas, de Obras económicas en general. Para todas ellas, sin excepción, es necesario que el concurso que se les preste sea meditado, reflexivo, con pleno conocimiento de la finalidad, de los medios más aptos, de los métodos más acreditados. El obrero, el artista, para emprender su obra necesita conocer los instrumentos que ha de emplear, la manera de emplearlos, y los utilizará teniendo en cuenta la práctica o la experiencia. Lo mismo deberá hacerse en

cuanto a los medios para llevar adelante nuestras Obras.

Dice a este propósito Pío X en su tan citada Encíclica: «Conviene, además, aprovechar aquellos medios prácticos que proporcionan el progreso de los estudios sociales y económicos, la experiencia adquirida, las condiciones del consorcio civil, la misma vida pública de los Estados. De otra suerte se corre el peligro de andar a ciegos por mucho tiempo, se busca de cosas nuevas e inseguras, mientras las buenas y ciertas se tienen a mano y han dado ya excelentes resultados; o bien, proponer instituciones y métodos propios quizás de otros tiempos, pero en la actualidad no comprendidos por el pueblo».

He aquí como se expresaba Su Santidad Pío XI respecto a esta preparación, hablando a la Juventud Católica de Roma en Octubre de 1923: «Perseguiamos la formación y la preparación espiritual, la anteponeamos a cualquiera otra actividad... Deseamos, sí, resolver todos los problemas de la vida privada y de la vida pública, de la vida civil y de la vida política; pero es para ello condición precisa que esté el alma preparada y formada en la doctrina católica, en las enseñanzas de aquella Iglesia que Jesucristo ha formado sobre la tie-

rra... para llegar a esta solución católica de los problemas de la vida, se necesita una preparatoria que encierre todo el programa de la enseñanza católica».

Para lograr la difusión de esa cultura general y especial que requiere la Acción Católica, nada tan a propósito como los Círculos de Estudios. No sería hoy tanta la penuria de hombres formados para dicha acción en España, si a tiempo se hubieran constituido tales Círculos. Y sin hombres debidamente formados no tendremos acción católica social, deben ser las Encíclicas de los últimos Romanos Pontífices. León XIII en sus Encíclicas «Quod Apostólicum», «Rerum novarum», «Graves de communi», «Inmortale Dei», «Libertas»: Pío X en su «Motu Proprio» y en su Encíclica «Il fermo proposito» y en su carta sobre el «Sillon»; y Pío XI en su Encíclica «Ubi arcano Dei», han señalado a los católicos la doctrina y orientaciones que han de seguir para luchar contra los males modernos y salvar al mundo.

No debe haber asociación parroquial, colegio de los religiosos, centros sociales masculinos o femeninos, centros de cultura, que no tengan su Círculo de Estudios.

El decreto sobre las lenguas regionales

He aquí, íntegro, el decreto sobre las lenguas regionales:

«Parte expositiva:

El hecho de que se hablen y cultiven en el suelo de nuestra Patria, además de la castellana, otras lenguas, españolas también, aunque no sean el «español» por autonomasía, exige del Gobierno medidas que tiendan a fijar su pureza y conservación, pues, sin menoscabo para la intangibilidad nacional, es innegable la importancia de su uso familiar y literario, ya que todas esas varias formas integran el acervo idiomático y el modo de expresión del pensar y el sentir de nuestra raza.

El medio adecuado para atender a esta necesidad, hasta ahora olvidada, sería encomendar a una reunión de doctos especializados en su conocimiento la custodia y depuración de tan ricos tesoros lingüísticos: pero la reducida área de difusión de tales idiomas hace imposible la creación de una Academia especial que cumpliera esos fines, los cuales pueden ser logrados incorporando a la Real Academia Española algunos miembros que dentro de su seno realicen, en cuanto a las otras lenguas españolas, idéntica función que aquélla cumple respecto al castellano, bastando que tal misión fuese ejercida por uno o dos académicos para cada uno de los idiomas: catalán (con sus variantes valenciano y mallorquín), gallego y vascuence.

No sería justo ni posible que a los cultivadores de esas lenguas, que a título de tales y por tener arraigo en sus país ingresaran en la Academia, se les obligara a estar domiciliados en Madrid, cual exige el artículo noveno de sus Estatutos de 31 de Agosto de 1859; precepto que impidió también en varias ocasiones que hombres meritisimos en el cultivo del idioma castellano pudieran formar parte de la referida docta Corporación, por lo que debe darse mayor flexibilidad, en términos prudenciales, a ese deber de tener en la corte su domicilio.

Conviene también, en evitación de toda duda hermenéutica, establecer expresamente el principio de que son elegibles para todos los cargos de la Academia personas de ambos sexos, ya que ahora y siempre han sido eminentes los trabajos de insignes mujeres españolas, que dejaron honda y luminosa huella en la literatura nacional.

A los RR. PP. de V. M.—El ministro de Instrucción pública, José Callejo.

Parte dispositiva:

Artículo primero. La Real Academia Española se compondrá de cuarenta y dos académicos numerarios, ocho de los cuales deberán haberse distinguido notablemente en el conocimiento o cultivo de las lenguas españolas distintas de la castellana, distribuyéndose de este modo:

Dos para la lengua castellana.
Uno para la valenciana.
Uno para la mallorquina.
Dos para la gallega.
Dos para la vascuence.

Artículo segundo. Constará, además, de cuarenta y dos académicos correspondientes españoles, de los que habrá dos especializados en el catalán, uno en el valenciano, uno en el mallorquín, dos en el gallego y dos en el vascuence.

Artículo tercero. Se crean en la Academia Española tres secciones denominadas:

«De la lengua catalana y sus variedades valenciana y mallorquina».

«De la lengua gallega».

«De la lengua vascuence».

Se compondrá cada una de los académicos de su especialidad respectiva expresados en el artículo primero y de un número igual de otros académicos numerarios designados por dicha Corporación, siendo presididas todas las secciones por el director de la Academia.

Artículo cuarto. Tendrá como función cada una de dichas secciones, con respecto a su especial idioma, las mismas que para la lengua castellana determina el artículo primero de los Estatutos de la Academia, aprobados por real decreto, de 31 de Agosto de 1859, y además la formación de los diccionarios respectivos.

Artículo quinto. Los referidos ocho académicos numerarios y otros seis de los que se elijan en adelante como hablistas castellanos, estarán relevados del deber de estar domiciliados en Madrid, teniendo tan sólo el deber de acudir a la corte tres veces al año, en las fechas y por el número de sesiones que determine la Academia, y el de redactar por escrito los trabajos que ésta les encargue.

Artículo sexto. Los cuarenta y dos académicos numerarios serán elegidos por la Academia en la misma forma que se verifica actualmente, siendo elegibles las personas de ambos sexos que merezcan tan alta distinción.

Artículo séptimo. La academia propondrá al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes las disposiciones reglamentarias que estime convenientes para la mejor ejecución y debido cumplimiento de este real decreto.

Artículo octavo. La Academia procederá, en el término de dos meses, a elegir los ocho académicos numerarios a que se refiere el artículo primero de este decreto, cubriendo con ellos las dos vacantes que ahora existen y las seis plazas de nueva creación.

Artículo noveno. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este real decreto, y especialmente el artículo noveno de los referidos Estatutos, que, en lo no modificado, conservarán su vigencia.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00 DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00 DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

SEÑORAS

CABALLEROS

Lo más nuevo y el mejor surtido en artículos

SASTRERIA Y MODISTERIA

— Pañería, Peletería, Sedería, Lanería —

Lo encontrará en los

ARMACENES **Le Printemps**

SAN NICOLAS, 3 y 5

Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VIII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos, Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Al contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 ptas. mensuales: 155 ptas. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 ptas. mensuales: 160 ptas. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca BARMES publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

—Las aguas minerales Vichy Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy Hôpital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grande Grille (higado).

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN

Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para

CABALLERO

Sastrería y Camisería a medida

BROSSA 9

El «Correo de Mallorca»

Se vende en Madrid: -- -- Kiosco de El Debate -- --

Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

NO COMPRE VD. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa

MERCADAL

Que es la Casa de las CORBATAS

Calidades máximas.—Precios mínimos

BROSSA, 9

EN MANACOR

se admiten encargos de imprenta en la

SUCURSAL DE «CASA ROCA»

Relato de un viaje de Mallorca 14

Mariela

POR EL

P. Alberto Risco, S. J.

El día en que una de ellas toma estado, o cumple 40 años, que por el mero hecho de cumplirlos deja de pertenecer a la dominical, se encuentra con una dote, formada por las cantidades que haya ido ella imponiendo desde los quince años, en que pudo ser admitida; más los intereses de estas imposiciones; más los premios, con los réditos correspondientes, a que se haya hecho acreedora cada año.

Con ese aliciente, no hay que decir sino que las seiscientas jóvenes que a esta dominical pertenecen, y no es la más numerosa que sostienen las señoras de Madrid, acuden los domingos segundos y cuartos del mes, trayendo los ahorros que han tenido que llorar los cines, las verbenas, las novelas de a perra chica, y a veces también el desmedido lujo con que va viciándose la clase pobre, empeñada ridículamente en codearse con la rica y elegante de la alta sociedad.

Para atender a las que vienen con ahorros de dos, y tres y aun más pesetas en una mano, la libreta de la «Caja Dotal» en la otra, y la satisfacción y el orgullo de la virtud cumplida rebosando por el rostro, están sentadas tres personas delante de la mesa: doña Manuela, virtuosísima señora, que dirige todo aquel engrane de la dominical como si no hubiese nacido para otro empleo; Pepita Ortiz, colegiala recién salida del Colegio de las Irlandesas, que aún oye con miedo el sonsonete de la nave naufraga y de las olas que se encrespan en el mar de la vida, sin saber ni dónde están las olas, ni por dónde puede zozobrar la nave en medio de un mar, que para ella no tiene aún sino encantos e ilusiones; la tercera es Beatriz Galíndez, que tiene el cargo de «Tesorera de la dominical de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús».

Han pasado ya dos años por ella, desde que hizo a su amiga aquel extraño regalo de boda, aquel librito de la «Imitación de Cristo». ¿Qué son dos años en la vida de un mortal, cuando ha pasado de los veinte? A los niños se les hace eterna la vida, porque aún esperan aportar a unas playas, que ningún geógrafo ha podido señalar en el mapa de la tierra, las playas de la felicidad

humana. Cuando, después de veinte años de travesía, nos convencemos de que ese puerto no existe más que en los cuentos de las «Mil y una noches», entonces nuestra vida se convierte en una rapidísima película de cine; lo que quisiéramos más bien es que no corriese tanto, porque sabemos que las verdaderas tierras donde hemos de arribar, y a donde va fija la proa de nuestro cuerpo, es la tierra del sepulcro.

Por eso a Beatriz se le han hecho aquellos dos años más cortos que el espacio de tiempo empleado en la lectura de dos Rimas de Becquer.

Ella sigue riendo; cantando como los ruiseñores emboscados entre las acacias del Retiro; endulzando sus murrias y disgustos con la asidua ocupación de sus doctrinas y obras de caridad, como pudiera hacerlo uno de esos angelitos que bajaban de la gloria para retozar sobre los lienzos de Murillo, si, al volver al cielo, se hubiese encontrado con las puertas cerradas, y hubiera tenido que quedarse en el mundo, devorando la nostalgias de la visión beatífica.

Un montón de libretas de la Caja Dotal han pasado ya por las manos de doña Manuela. Entre tanto, las dos jóvenes que, senta-

das delante de la mesa, van ayudando a la Presidenta en su trabajo, han entablado una amigable charla, porque, estando allí la marquesita de Villaflores, no todo ha de ser seriedad y cálculo mercantil, sino que ha de seguirse la máxima de Horacio «de mezclar la dulzura con la utilidad».

—Oye, Pepita—le dijo la madrileña una vez en que la lengua se le iba quedando entumecida por falta de uso:—¿Has visto a Mariela?

—Acabo de estar en su casa. Estaba tristonza.

—¿Estaba Luis con ella y con su nena?

—Sí; pero con el sombrero puesto. Me pareció que él quería irse a la calle y que Mariela no quería que se fuese.

—Sí... claro... la nena delicada... y ella no muy sana, y él...

—¿Como Luis tiene ese carácter así... tan... suyo...!

—Sí, y ella tiene el suyo también, y tú el tuyo y yo el mío. ¡Pobre Mariela! ¡Lo que daría yo por tener un ratito de charla con ella!

—Vé a su casa cuando no esté su esposo.

—¡Cál! ¡Ni entonces! Las dos sí, estás aún hiriendo los oídos... ¡qué tonta!

—Pero ¿es que ha reñido por completo contigo?

—Cuando menos, lo más prudente es no entrar en la casa. El que quita la ocasión aleja las cavilaciones. Y además, ¡como está siempre con ella la recursísima de Aurorita!

—Pues no estaba allí cuando yo fui.

—¿No? ¡Qué milagro! ¿Estará enferma? ¡Porque no falta nunca!

¡Que no les entrara la trichina a todos los que albergó Manolito con sus conocimientos de ingeniería, y tuviese que ir a su pueblo para...!

Doña Manuela, que en aquellos momentos no daba abasto para despachar las libretas de la Caja Dotal, dejó en suspenso la mala idea de Beatriz, diciendo a las dos con dulce reconvencción.

—¡Niñas, niñas, que me estoy haciendo un lío y van a pagarlo las pobres «adictas»! ¡Ayudadme, o, al menos, no me estorbéis!

Las dos amigas callaron, y la bondadosa Presidenta de la dominical pudo convencerse del buen espíritu de disciplina que reinaba en la Congregación.

Al poco rato, Beatriz sentía que su lengua le estaba pidiendo un poco de gimnasia, y pegó de nueva hebra.

—Pepita—le dijo aprovechando un momento en que doña Ma-

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA."

Desde Madrid

El viaje de M. Steeg

Madrid 30 (22'00)

Llegada a Madrid

Esta mañana, en el rápido de Algeciras, llegó a Madrid el residente general francés M. Steeg; a quien acompañaba el general Mahemon, jefe de la zona de Fez.

A la estación acudieron a recibirlo el embajador de Francia M. Peretti della Roca, con todo el personal de la Embajada y agregado militar.

En nombre del Gobierno español le recibió el director de Marruecos y Colonias, general Gómez Jordana.

Desde la estación M. Steeg, se trasladó a la Embajada, donde recibió algunos cumplimientos, tras dándose después al Ministerio de la Guerra para saludar al presidente del Consejo, dejando después tarjeta en el Ministerio de Estado.

Banquete en la Embajada francesa

El residente general francés de Marruecos, señor Steeg, ha sido obsequiado al mediodía con un banquete en la Embajada de Francia.

Al acto han asistido el presidente del Consejo marqués de Estella, los ministros de Estado y de la Guerra y el director general de Marruecos y Colonias, conde de Jordana.

Del complot

de Perpiñán

Madrid 30 (22'00)

E Juez de Instrucción ha interrogado a Maciá

París.—El juez de instrucción señor Monier ha interrogado al señor Maciá y a sus principales colaboradores señores Ventura Gassol, defendido por el abogado señor Zevaes; Bordas de la Cuesta, defendido por el señor Cotte, y los señores Ribalta, Carner, Vicenzo Carado, José Esparch y José Rovira.

El Congreso

de Urbanización

Madrid, 30 (22'00)

La sesión de esta mañana

A las once de la mañana, celebró sesión el Congreso de Arquitectos para aprobar las conclusiones definitivas.

Presidió el Sr. Bellido.

Las conclusiones contenidas en el tema primero y en el segundo se aprobaron por unanimidad.

Las contenidas en el tema tercero se aprobaron por seis votos contra cinco, después de amplia discusión.

También se aprobó por unanimidad la conclusión del tema cuarto e igual ocurrió con la del quinto.

Fuera de sesión, el señor Bellido leyó las conclusiones generales que propone el Congreso.

En ellas se declara que este Congreso significa un indudable avance en materia de urbanismo.

Se añade que el problema, por su complejidad, debe ser estudiado no sólo por arquitectos sino por las demás actividades relacionadas con el problema.

También se hace resaltar la necesidad de repetir estas reuniones, formándose una comisión ejecutiva que ha de proponer al Gobierno la creación de un organismo directivo que proceda a llevar a la práctica la labor acordada.

Queda asimismo acordado que el próximo Congreso de Urbanismo se celebre en Santiago de Compostela,

el verano de 1928, encargándose de su organización la Asociación de Arquitectos de Galicia.

Después de aprobadas las conclusiones, se levantó la sesión para celebrar por la tarde la clausura.

Sesión de clausura

A las tres y media de la tarde, ha comenzado la sesión de clausura presidiendo el señor Bellido, quien pronunció breves palabras para agradecer a las autoridades y representantes de los Ayuntamientos y a los asambleístas en general el concurso prestado al Congreso, cuyos frutos—dijo—no tardarán en darse a conocer.

Después, sucesivamente, dieron las gracias por las atenciones recibidas, los representantes de Valencia, Coruña del Ayuntamiento de Bilbao y el director de la Escuela de Arquitectura de Madrid señor López Otero.

A continuación, se concedió la palabra al arquitecto español señor Beltrán y Quintana, residente en Méjico.

Después de un corto descanso se proyectó en este salón de la Exposición una interesante película titulada «Estampas de España», que fué muy favorablemente acogida por aparecer en ella las principales bellezas arquitectónicas españolas.

Recepción en el Ayuntamiento
A las seis y media de la tarde, ha dado comienzo en el Ayuntamiento la recepción en honor de los congresistas del undécimo Congreso de arquitectos.

Han asistido la mayoría de los representantes que han concurrido al Congreso, que han sido colmados de atenciones por el conde de Vallpellano y los arquitectos municipales señores Antón y Aldama.

En el patio de cristales, adornado protusamente, la banda municipal ha dado un concierto durante la recepción.

La situación

en Marruecos

Madrid, 30 (22'00)

Desgracia

Larache.—Descargando armamento cogido al enemigo, se disparó un fusil, hiriendo gravemente al alférez del batallón de Ballén don Jesús Maris Puente y a un indígena.

Calderilla francesa

Melilla.—La prensa se ocupa de la introducción en nuestras plazas de África de grandes cantidades de calderilla francesa por especuladores; se pide que las autoridades adopten medidas.

Ocupación de poblados

Larache.—Fuerzas de intervención han ocupado los poblados de Sidi-Bollebel, Mensat y Ticum.

El general Souza y el coronel Asensio, recorren la zona de vanguardia conferenciando con los caídos.

Puesto sanitario

Melilla.—Ha quedado ya establecido el puesto sanitario de Zafo Afso por haberse registrado casos de peste bubónica en Orán.

La cuestión de Tánger

Tánger.—El «Heraldo de Tánger» publica un energético artículo dirigido a la colonia española y suscrito por la Cámara, El Casino y el Círculo de la Unión Mercantil Española, protestando de la información de «Le Temps» en la que se decía que los únicos capaces de gobernar esta ciudad son los franceses.

El escrito expresa la necesidad de que

quede íntegramente bajo el protectorado español y hace constar que los españoles y los tangerinos son testigos y víctimas del aislamiento y paralización que causa el régimen actual.

Nuevo funcionario indígena

Tánger.—Parece confirmarse la dimisión del Mendu de Tánger. Le reemplazará Sid Teibet El Mokri, segundo hijo del gran visir del Sultán.

Un sargento y dos soldados españoles, muertos por los rebeldes

Tánger.—Un sargento y dos soldados españoles que trasladaban veinte mil pesetas, han sido atacados y muertos cerca de Tetuán por un grupo que recientemente se ha declarado en rebeldía.

Las fuerzas auxiliares españolas infligieron a los rebeldes de Zoco el Tetla de Btam serias pérdidas. Los españoles tuvieron 20 muertos.

—El tesoro de guerra de El Jeriro, que había sido aliado de Abd el Krim, ha sido descubierto en Tetuán.

Las autoridades españolas se han apoderado de los veinte mil duros de que constaba dicho tesoro.

El que lo guardaba ha sido detenido.

Grave cogida de Saleri III

Melilla.—Ayer hubo novillada, toreando Lorenzo Latorre, que quedó regular toreando y matando; Saleri III, valiente, colocando un par de banderillas a su primero, y con la muleta muy bien; y a su segundo lo mató de una estocada que le valió la oreja, saliendo prendido y zarandeado, causando la cogida penosa impresión.

Conducido a la enfermería, se le apreció una herida de doce centímetros de extensión en la base del triángulo escarpa que interesa los tejidos y músculos.

En grave estado fué conducido al Hospital de la Cruz Roja.

Chato de Valencia, valiente, pero, ignorante con el estoque.

El Comité regulador

de la producción

Madrid, 30 (22'00)

Un documento de la Cámara Industrial

La Cámara de la Industria ha dirigido al Gobierno un documento sobre la creación del Comité regulador de la producción, en el cual expone el peligro que para el equilibrio de la producción y consumo puede derivarse de toda actuación que se oponga al libre juego de las leyes económicas, suficiente por sí solo para eliminar las industrias incapaces, sin necesidad de recursos auxiliares, por lo que el Estado debiera limitar su acción a influir en las condiciones generales de la producción.

La Cámara opina asimismo, que si ha de ser uno de los propósitos de la regulación oficial ejercer una tutela sobre las industrias en forma que tienda a evitarse la ruina de ellas, aun concebida aisladamente, reconoce que no obstante su carácter de corporación protectora de las industrias que representa, no es su labor seguramente la defensa a todo trance de ciertas y determinadas industrias sino procurar el progreso total de los intereses industriales dentro de normas de la más elemental justicia, de donde podrá deducirse que la actuación del Comité regulador en esta forma originaría irreparables males a la industria nacional.

Termina el escrito haciendo resaltar que si son ventajosos cuantos actos redundasen en defensa de nuestra producción, no puede asegurarse

lo mismo cuando la finalidad sea limitar la competencia en el mercado interior, porque esto repercutiría forzosamente en una disminución del interés puesto en la mejora del producto.

La Bolsa

Madrid, 1 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'85
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	91'70
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España	531'00
Compañía Tabacalera	187'00
Francos.	24'45
Libras.	31'99
Exterior.	82'00
Marcos oro.	00'00
Liras.	00'00
Dólares.	6'60
Coronas.	0'00
Franco suizo.	127'50
Franco belga.	18'40

De Provincias

Madrid 30 (22'00)

Córdoba.—Un tren arrolla a un automóvil

Córdoba.—En el paso a nivel de la estación de Peñarroya, un tren de mercancías ha arrollado a un automóvil que iba ocupado por Faancisco Benítez Manzano, Antonio Benítez Carranza y Eduardo Suárez.

El primero quedó muerto en el acto y los otros sufrieron graves lesiones.

El tren descarriló, quedando interceptada la vía durante varias horas.

Asuntos de Baleares

Madrid, 1 (2'00)

Subastas para la construcción de carreteras

En el Ministerio de Fomento, se celebró ayer mañana la subasta para la construcción de las carreteras de Ibiza a San José y al embarcadero de la Canal.

Se presupuestó en 109.915'75 pesetas, y se presentó una proposición firmada por el señor Mir, por 99.764'00, adjudicándose.

También se subastó la de San Lorenzo a Capdepera. Se presupuestó en 207.671'97.

Presentáronse nueve proposiciones, adjudicándose a don Antonio Vaquer, por 177'196'00.

La reforma de la

Academia española

Madrid 30 (22'00)

Las representaciones de las lenguas regionales ¿Representará a Mallorca Mosén Alcover?

Comienzan a sonar, en Madrid, nombres de futuros académicos en virtud de la reforma de la Academia Española.

Parece que en Barcelona se advierten dos tendencias, correspondientes a dos grupos literarios, uno representado por Pompeyo Fabra, al que pertenecen los escritores del Instituto de Estudios Catalanes, y otro integrado por el antiguo grupo de literatos catalanes.

Como candidatos de las diferentes tendencias, suenan los nombres de Eugenio d'Ors, Pi y Suñer, Narciso Oler y Escofet.

Como académico para Mallorca, se habla del filólogo Mosén Alcover.

Como académicos de número, en representación oficial de la lengua gallega, se cita al catedrático de Orense Sr. Macías y al filólogo señor Cotarelo.

También se habla del galleguista Carré Aldao y del Sr. Rodríguez González, poeta, periodista y ac-

tual director de la Academia Gallega.

En Valencia, el nombre más generalizado es el de don Bernardo Morales Sanmartín.

En las Vascongadas no se ha exteriorizado todavía ninguna candidatura.

Asamblea nacional

del clero secular

Madrid, 30 (5'00)

Se celebrará en Madrid los días 3, 4 y 5 del actual

Durante los días 3, 4 y 5 del actual mes, se celebrará en esta capital la Asamblea Nacional del Clero secular, convocada por la Liga Nacional para la Defensa del Clero.

Dicha Asamblea se celebrará en el Seminario Conciliar de Madrid, con la correspondiente autorización que ya ha sido concedida por el Cardenal Primado Dr. Reig.

Presidirá la Asamblea el obispo de Madrid Alcalá Dr. Eijo Garay.

Durante esta Asamblea se darán las siguientes conferencias:

Rdo. don Ignacio Calvo, acerca de la «Bibliografía de los sacerdotes seculares»; Rdo. P. Torres, Jesuita, sobre el «Maestro Avila, gloria de los sacerdotes seculares» y Rdo. don Manuel Rubio, Párroco de la Iglesia de los Angeles, sobre «Juventudes católicas».

Los temas que se tratarán en esta Asamblea serán de carácter económico, cultural y jurídico.

Enviarán representaciones los Cabildos Catedrales y Juntas Diocesanas.

La Asamblea ha recibido la bendición de los Prelados de Barcelona, Almería, Jaén, Plasencia y Avila.

El raid a Guinea

Madrid, 30 (2'00)

Estudios meteorológicos

Con arreglo a las instrucciones del Director del Instituto geográfico, el servicio meteorológico nacional, va intensificando la preparación meteorológica del doble vuelo de aeroplanos e hidroaviones, a nuestras posesiones de Guinea.

Desde hace varias semanas, el jefe del servicio señor Mesguer, se relaciona con las personalidades meteorológicas francesas e inglesas; de pronto quedará organizada la protección en la costa occidental de África y el interior de ésta, para que los aviadores puedan aprovechar las condiciones meteorológicas.

Política

Madrid, 30 (22'00)

El riesgo de los caballos en las corridas de toros

Publica hoy la «Gaceta» una disposición briendo concurso, que terminará el 31 de enero de 1927 para presentar petos que reduzcan el riesgo de los caballos en las corridas de toros.

Los aparatos que se presenten se depositarán en la plaza de toros de Madrid y deberán ir acompañados de una memoria explicativa y nota del coste del mismo.

El Ministerio del Trabajo y su nuevo edificio

Le ha desmentido que las dependencias del ministerio del Trabajo se trasladan a un edificio de la calle de la Magdalena, como se había dicho.

Se instalarán en el palacio del marqués de Arbusco, en la calle de Fernando el Santo.

En un solar próximo habrá que edificar algunas dependencias.

Consejo de Ministros.—Aplazamiento

El Consejo de ministros que esta-

ba anunciado para hoy se ha aplazado hasta mañana, por tener que asistir esta tarde algunos ministros a la inauguración del curso en la Academia de Jurisprudencia.

La organización corporativa nacional

Parece que los primeros organismos que se constituirán, con arreglo al decreto ley de organización corporativa nacional, serán: la comisión mixta del Comercio de Valencia y el Comité Paritario del Gas y de la Electricidad de Barcelona y el de Siderurgia y Metalurgia de Bilbao.

Comentarios de «El Debate»

Hoy publica «El Debate» un artículo en el que dice que, despejado el horizonte político, ya liquidado el asunto de los artilleros, vuelve a destacarse la proyectada Asamblea Nacional Consultiva.

Añade que una vez implantada, antes de terminar el primer trimestre de 1927, se debe ir con calma hacia la normalidad.

De futbol

Madrid, 30 (22'00)

Los húngaros jugarán definitivamente en Vigo

En la Federación Nacional de Clubs de Futbol, nos ha manifestado el secretario señor Cabot, que dos de los seleccionadores formaron el equipo nacional para su aprobación y lo han remitido al tercero, señor Mateo, que se encuentra en Bilbao. Todavía no se ha recibido contestación de éste.

Ha añadido el señor Cabot que se ha recibido un telegrama del equipo húngaro, aceptando definitivamente jugar el partido con España en Vigo.

Seguramente mañana, se dará en la Federación una nota oficial respecto a cómo se constituirá el equipo nacional para jugar con los húngaros.

Madrid, 1 (2'40)

El equipo nacional contra Hungría

La Federación Nacional ha publicado una nota dando cuenta a la afición de los jugadores que intervendrán en el match contra el equipo nacional de Hungría.

El equipo español se alineará en la siguiente forma: Zamora, Vallana, Pasarín, Matias, Gamborena, Mauricio, Píera, Samitier, Errazquin, Carmelo y Sagi Barba.

Noticias varias

Madrid, 30 (22'00)

Conferencias en el Museo del Prado

Una disposición que inserta la «Gaceta» de hoy aprueba el plan de conferencias que se han de dar en el Museo del Prado.

Don Elías Toimo dará doce conferencias a 75 pesetas cada una; don Andrés Ovejero, tres a 100 pesetas; Margarita Nelken, tres a cien pesetas; Eugenio D'Ors, tres a cien pesetas y el señor Díez Canedo, otras tres a cien pesetas.

Las oposiciones al Ministerio Fiscal

Reunióse ayer la fiscalía del Tribunal Supremo para constituir el tribunal de oposiciones al ministerio fiscal.

El plazo para la admisión de instancias, termina en todas las fiscalías de España, el 5 de este mes; y los opositores deberán presentar con aquéllas toda la documentación exigida en la convocatoria.

Madrid, 1 (2'40)

Entierro del Presidente del Tribunal Supremo

Ayer, a las once de la mañana, se verificó el entierro del Presidente del Tribunal Supremo, señor Torrens.

La comitiva se puso en marcha con arreglo al siguiente orden: Iba primero una sección de la guardia municipal montada.

El coche mortuario, y a los lados

porteros del Supremo, Audiencia, Juzgados y ministerio de Gracia y Justicia, todos ellos con hachones.

Detrás un ujier que llevaba un cojín sobre el cual iba el gran Colar de la Justicia, al que daba guardia de honor el secretario de Gobierno del Supremo.

Se formaron tres presidencias integrando la primera el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública, Hacienda, Trabajo y Estado.

En la segunda figuraban el Nuncio, presidentes del Colegio de Abogados de la Academia de Jurisprudencia, los señores Cierva y Clemente de Diego, el general Martín Alcoba, en representación del Supremo de Guerra y Marina.

En la tercera iban los hijos del finado, don Andrés Cirilo y el director espiritual del finado.

La concurrencia era numerosísima.

En la plaza de la Independencia se despidió el duelo, continuando hasta San Isidro el ministro de Gracia y Justicia, los familiares del señor Torrens y algunos de los concurrentes.

En la iglesia de la citada sacramento se rezó una misa de «corpore insepulto».

Aviadores argentinos que han recorrido Marruecos

El embajador de la República Argentina visitó ayer, por la mañana, al ministro de Estado, acompañado de los aviadores argentinos que han recorrido nuestra zona de Marruecos.

Dichos aviadores se despidieron del señor Yanguas para emprender el regreso a su país.

Prensa Asociada

Del Extranjero

El Vesubio en actividad Millares de personas acuden a presenciar el espectáculo

Nápoles.—Un comunicado del Observatorio del Vesubio dice que la actividad del volcán continúa aún manteniéndose en un grado próximo al de estos dos últimos días, aunque en graduación descendente, y todo hace creer que dentro dos o tres días habrá vuelto a entrar en su fase ordinaria.

El pequeño cono continúa proyectando mucho material incandescente, de efectos muy luminosos y produciendo un gran ruido.

Acuden millares de personas para presenciar el espectáculo, aunque las autoridades han cerrado al tránsito una amplia zona alrededor de los principales lugares afectados por la irrupción de lava.

La huelga minera inglesa Puede darse por terminado el conflicto

Londres.—Puede considerarse virtualmente terminado el conflicto minero.

No obstante, en el Sur del País de Gale, hay todavía una cierta persistencia de los obreros a mantenerse en huelga, aunque, incluso en esa región, se espera que la solución no se hará aguardar mucho.

Los acuerdos regionales se hacen a base de una jornada superior a siete horas de trabajo, y su duración varía de uno a cinco años.

Según datos oficiales de seis distritos mineros, hoy han reanudado el trabajo 21.322 obreros más que ayer.

Se cree que dentro de diez días la producción carbonera volverá a ser la normal.

Se ha prorrogado la vigencia de la ley de «circunstancias excepcionales»

Londres.—Ha sido aprobado el proyecto de ley prorrogando por treinta días más el estado llamado de circunstancias excepcionales.

Cuándo se derogará la ley de «circunstancias excepcionales»

Londres.—El ministro del Interior, al contestar a una interpelación de los laboristas a propósito del mantenimiento de la llamada ley de circunstancias excepcionales, declaró que como sea que el 80 por ciento de los mineros se han inscrito para reanudar el trabajo, el Gobierno abraza el convencimiento de que dicha ley podrá quedar derogada en 2 de diciembre próximo.

La actitud de Cook

Londres.—Mr. Cook continúa sus ataques contra los jefes del movimiento sindicalista y ha dejado en-

trever la creación de una nueva organización minera que continuaría una política comunista.

Cook sostiene por otra parte que los mineros no han pedido jamás al movimiento sindicalista que se proclamase la huelga general y amenaza con publicar el informe taquigráfico de las negociaciones que tuvieron lugar entre la Federación de Mineros y el Consejo Federal de los Trade Unions.

La guerra en China

La situación de los extranjeros es muy grave

Londres.—Las noticias recibidas de Hankow indican que el próximo sábado dará comienzo el boicot y la huelga general contra los extranjeros.

La situación es muy grave.

En los círculos ingleses se pone de relieve la necesidad de tomar urgentemente medidas para proteger a los súbditos británicos que se hallan en verdadero peligro en el Yang Tsé.

La Legación británica en Pekín ha ordenado que los catorce comunistas que se hallan refugiados en el territorio de la Legación sean entregados a las autoridades chinas.

Esto constituye un precedente importante, pues hasta ahora el derecho de refugio y de extraterritorialidad en el territorio de la Legación había sido considerada como intangible.

Siguen avanzando los cantoneses

Shanghai.—Se confirma que ante la presión de las tropas del Sur, las de Sun Cei Uan Fang, dictador de Shanghai, se retiran con dirección a Fu Chow.

En todo el país cunde el pánico por el avance de las tropas cantonesas.

Notas sueltas

Francia

En la Cámara

París.—En la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros el diputado radical socialista M. Berthaud felicitó a M. Briand por su política encaminada a evitar que vuelvan los horrores de la guerra y manifestó su satisfacción por la política iniciada en Locarno y Thoiry.

M. Briand contestó a M. Cachin con relación a la intervención de Francia en China; dijo que era cierto que Francia había proporcionado aviones comerciales a China, pero procediendo con toda lealtad y sin faltar a las estipulaciones internacionales.

M. Cachin aludió a los manejos de Italia en la Saboya. Entonces tomó la palabra M. Borrel, diputado por la Saboya, quien declaró que la reintegración de la Saboya a Francia no fué el resultado de ninguna conquista, sino de la libre determinación de los

saboyanos. Añadió que hablar ahora de la reintegración de la Saboya a Italia es tan estúpido como lo sería hablar de la anexión del Piamonte a Francia.

M. Borrel terminó su discurso invitando al Gobierno y a la prensa italiana a no crear conflictos en la Saboya.

El discurso de M. Borrel fué muy aplaudido por toda la Cámara.

La entrevista de Chamberlain, Stressemann y Mussolini

París.—Según «L'Echo de Paris», el señor Briand se mostraría propicio para una entrevista entre él, Chamberlain, Stressemann y Mussolini, para hablar de los principales problemas que afectan a sus respectivos países en el arden internacional.

El Embajador de Italia en París sale para Roma

París.—Ha salido para Roma el embajador de Italia en París, barón Abetzana, que va a consultar a Mussolini sobre la eventualidad de una entrevista entre los cuatro primeros ministros aliados.

Volverá el jueves y dará a conocer la opinión de Mussolini a Briand, Poincaré y Chamberlain.

Si la respuesta es afirmativa, es posible que en la conferencia se trate de los mandatos coloniales a conceder a Alemania e Italia.

El queso republicano de Chamberbert

París.—Queso republicano el Chamberbert, porque fué inventado durante la Revolución, en la pequeña Municipalidad normanda que le dió el nombre, se le va a rendir homenaje elevando un monumento a María Harel, que fué su inventora.

Cuando el río suena...

París.—En la Embajada de la Unión soviética de esta capital ha sido desmentida la información según la cual el señor Krassin había dejado al morir una cuantiosa fortuna.

Por el contrario, el señor Krassin no ha dejado nada.

De los 21 mil extranjeros que hay en Perpiñán 19.603 son españoles

Perpiñán.—Según recientes estadísticas, el desenvolvimiento de Perpiñán ocupa uno de los primeros lugares entre las ciudades francesas de población media. Desde 1921 ha aumentado su censo en 15.000.

De los 21.000 extranjeros que viven en Perpiñán, 19.603 son españoles; 10.998 hombres, 4.702 mujeres y 3.903 niños. Hay 1.000 comerciantes, 4.000 entre obreros de construcción y mecánicos y 6.000 campesinos españoles.

Rumanía

Ayer dejó llegar a Francia la Reina María

París.—A las doce de hoy, martes, llegó el vapor «Berengaria» a Cherburgo, llevando a bordo a la Reina María de Rumanía y a los personajes de su séquito. La Reina permanecerá un día o dos en París, según las noticias que reciba acerca de la salud de su esposo.

Si recibe noticias pesimistas, irá a Bucarest por la vía aérea, acompañada de su nieto, el príncipe Miguel.

Unos enviados procedentes de Bucarest se entrevistarán con la Reina

París.—El «Chicago Tribune» cree saber que han llegado a París, procedentes de Bucarest, unos emisarios con el propósito de entrevistarse con la Reina María a su llegada, procedente de Nueva York, para que gestione la vuelta del príncipe Carol a Bucarest, no precisamente como pretendiente al Trono, pero como hijo que va a asistir a su padre en sus últimos momentos.

Considerase que si esta gestión tenía éxito, se daría un gran paso para restablecer la paz en la familia reinante de Rumanía.

La Reina será nombrada única regente

París.—Telegrafían de Bucarest a

la «Chicago Tribune», que los prohombres rumanos han decidido nombrar a la reina María única Regente, si el Rey Fernando llegara a morir.

La regencia única de la Reina haría desaparecer la posibilidad de la existencia de tres personas regentes, con lo cual se evitaría el peligro de un pronunciamiento del ejército en favor del príncipe Carol, en el caso de que éste regresara a su país.

El mismo diario desmiente las noticias publicadas respecto a la mejoría del rey Fernando, y afirma que, por el contrario, el Soberano sigue empeorando y esta última noche la ha pasado muy mal.

El estado del Rey

Bucarest.—El estado del Rey sigue siendo satisfactorio.

El Soberano podrá despachar esta semana con los ministros.

Méjico

Los terrenos petrolíferos

Méjico.—El departamento de la Industria anuncia que la sociedad Algle Oil ha aceptado las nuevas reglamentaciones mejicanas respecto a la posesión de terrenos petrolíferos.

Grecia

Hacia la formación de un Gabinete de Unión Nacional

Atenas.—Las negociaciones entabladas anteaer entre los jefes de todos los partidos políticos para llegar a la formación de un Gabinete de unión nacional, han continuado hoy y proseguirán mañana.

Las discusiones adelantadas satisfactoriamente y ha podido ser comprobada y puesta claramente de manifiesto la perfecta identidad de miras de todos los reunidos.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

JAPON.—Atentado contra el Príncipe regente

Tokio.—Un sacerdote budista intentó asesinar al príncipe regente. Saltó en el auto del príncipe, pero fué detenido antes de que pudiera hacer uso de las armas que llevaba escondidas en sus ropas.

RUMANIA.—El rey Fernando permite la vuelta del Príncipe de Carol

Bucarest.—El Rey Fernando declaró, en una carta dirigida al primer ministro, que no permitirá la vuelta a Rumanía del príncipe Carol.

ESTADOS UNIDOS.—Detención de un campeón de boxeo

Nueva York.—Gene Turney, campeón de boxeo de pesos pesados, ha sido detenido en Nueva York por haber dado espectáculos sin permiso.

EGIPTO.—Nuevos descubrimientos en la tumba de Tut-Ankamen

El Cairo.—Las recientes investigaciones practicadas en la tumba del Rey Tut Ankamen hicieron descubrir un número de estatuas de oro y otros tesoros de gran valor.

ALEMANIA.—Fallecimiento de una Princesa

Berlin.—La princesa Elizabeth von Schaumburg-Lippe falleció ayer en Wesbaden, a la edad de 86 años.

LIQUIDAMOS

un excelente surtido de

PARAGUAS

a precios de fábrica.

Es la ocasión para V. de adquirir un magnífico

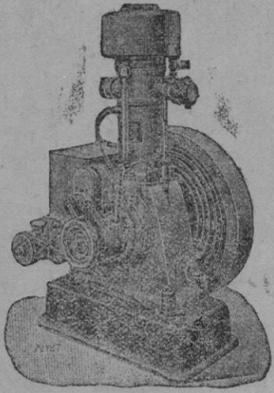
PARAGUAS

en condiciones excepcionalmente ventajosas.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

Motores BERNARD A GASOLINA



Una joya para Agricultores e Industriales, los más económicos en precios y consumo.

Grupos moto-bombas BERNARD para la agricultura, los de más rendimiento y consumo mínimo a precios verdaderamente excepcionales.

Exposición y venta: **Munné Llopart**

Avenida de A. Rosselló del 36 al 44 (Esquina Hostals Nous)

Palma de Mallorca

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Vd. sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, pague unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un Medicamento Verdad, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenido exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquise afirma asegurando su eficacia Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana que el canto de la sirena; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garante: Si Vd. compra el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con solo acompañar un certificado de su médico que así lo declare, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin adiciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

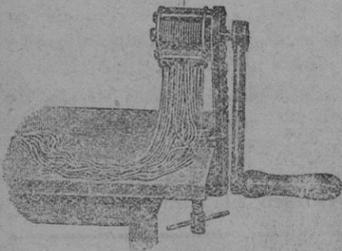
Sr. D. Nicolás Guerrero

Laboratorios Ipos

Pedro Fco. Berro 70

POCITOS MONTEVIDEO

Máquinas domésticas de hacer pastas para sopa



Fideos, Cintas, etc.
(Fideos, burbayás, burbayó etc.)

Conviene a las Casas Particulares para saber la pureza de lo que comen;

A los Colegios, Comunidades, Cuarteles, por higiene, rapidez y economía; a las Tiendas de Comestibles, para obtener doble beneficio, en la venta de un artículo selecto a menor precio.

Muestras, prospectos y recetas

Casa Andrés Buades

Plaza de Cort, 8, Palma

Hotel de Ca'n Pastilla

Inaugurado el servicio público de tranvía eléctrico ha sta dicho ampliado hotel en parte amueblado, admitirá su propietario D. Fernando Alzamora, proposiciones tanto para su arriendo como para su venta.

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta desifricación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Clorosis», «Raquitismo», «Inapetencia», «Convalecencias», e. c. Psdero o reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona.

Antonio Garau Vidal

Gater 2 (esquina de San Miguel)—Palma
Tramitación rápida

Cuotas militares.	Regist. o automóviles.	Cobro de alquileres
Indultos prófugos.	Permisos de conducción.	ycuotas periódicas
Destinos civiles.	Certificados Penales	Licencias de caza y
Servicio militar de	y del Registro Civil	de armas.
españoles en Ultramar.		Instancias varias,
		etc.

Mariano Jaquotot

PALMA DE MALLORCA

Materiales para la construcción

Fábrica de Mesas Hidráulicas en Santa María (Mallorca)

Venta de azulejos y demás materiales para la construcción

Bovedillas de 40 y 50 cm. a 24 y 30 ptas. el cien

Perejil 11 y 13 Teléfono 367

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precio o las etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales si que no lo tienen.

Castellet Hotel

Cala-Ratjada (Capdepera)—Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. Garage. Espléndida terraza sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

PENSION COMPLETA con desayuno y vino, desde 9 pesetas. Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos.—Playa de baños.

Depilación radical

Única sin molestia y sin que se reproduzca el pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

SUMA Y SIGUE

Sigue la asombrosa rebaja de precios

Visite nuestra exposición y comprará

Artículos surtidos

Para Señoras, desde Ptas. 10

Para Caballeros, desde » 18

Para niños, todos los precios

Saldos desde ptas. 5

Calzados

Bazar Balear

ELABORACION MANUAL

Directamente al consumidor

Sindicato 57—Palma

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime número 3, callejón y Merced, 8.

175 el par
MEDIAS SEOR
(sin tax.)

en La Providencia

San Miguel 50 y 52, Palma

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de **Jorge Mestre**

Palma Santiago Rosillo, 25, frente al Instituto.

Piano de estudio

Se vende, Quetglas, 36, Santo Catalina. De 9 a 1.

Contra las epidemias tíficas

París.—Merced a un sencillo procedimiento inventado por el señor Buraut, que durante el sitio de Verdún estuvo encargado como teniente coronel de Ingenieros del servicio de agua del ejército francés, las ciudades de Reims y Carcassone se han visto libres por completo de las fiebres tifoideas, y eso que en Carcassone eran endémicas.

Consiste el procedimiento en un simple aparato, del que su autor no quiere sacar patente de invención, que distribuye convenientemente en el agua potable una pequeña cantidad de cloro por litro de agua.

Esto supone para una ciudad de diez mil habitantes, como Reims, un gasto diario de siete a diez francos.

Los gastos totales de instalación no pasarán de diez mil francos, esto es, unas 600 pesetas al cambio actual.

De Felanitx

El resultado del encuentro del pasado domingo entre los equipos S. C. y F. C. Felanitx para disputarse preciosa copa del Casino de Felanitx fué empate a cero, si bien se acentuó el dominio del S. C. Felanitx.

El partido fué presenciado por numerosísimo público que estuvo correcto.

El arbitraje, bien. —La tómbola que a beneficio del Hospicio Hospital de esta ciudad está instalada en el Hospicio se ve muy concurrida.

Después de 6 días de sacada la suerte del auto que a beneficio del Hospicio se rifaba salió su dueño, que es el propietario de «Ca'n Poy de ses aunes».

El billete fué entregado ayer bastante estropeado por la casual circunstancia de haber estado dentro un chaleco que fué lavado.

El primer viaje del beneficiado fué una visita a la virgen de San Salvador en acción de gracias.

—El camino que de ésta ciudad conduce a San Salvador es muy visitado, admirando todos el hermoso y sugestivo trazado.

La facilidad de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca montando un servicio de autos Felanitx San Salvador influye mucho en que sea conocido uno de los sitios más hermosos de la Isla.

—Ayer en la Escuela Parroquial, obra del Reverendo señor Mora, tuvo lugar la procesión del Rosario de la Aurora.

Felanitx, 29 XI 26

Telegramas detenidos

Telegramas en depósito por ser desconocidos sus destinatarios:

De San Sebastián, don Francisco Bosch, Ramón Berenguer 7, 2.º; de San Sebastián, señora Ribas; de Mahón, señora doña Catalina de Sintés, Calle Viento 8; de Barcelona, Antonio Fullana, Llull Carretera Algaida; de Oviedo, Martínez Rosich; de London, Very, Calle Villalonga, el Terreno Palma; de Molina Segura, Capó Llorent; de Matrotorres, Jerónima Cardell; de Mahón, Catalina Sintés, Viento 8 principal; de Villagarcía, Bartolomé Bestard, Habana Cal-

zado; de Oviedo, María Sanchez, 31 Diciembre 73; de Ibiza, Lloftiu; de Las Palmas, doña Catalina Ffrist; de Las Palmas, Rafael Juan Roca, Arrabal Santa Catalina; de Berlin, Ballester Aus Berlin, Palma Mallorca; de Alcoy, Antonio Romeu, vapor Freixa dos; de Barcelona, Ramón Bonnin, Calle de Pelaires número 90 piso 2.º; de Barcelona, señor Montagut, Reina María Victoria 42; de Barcelona, Antonio Forteza, Conquistador 1; de Barcelona, Rodrigo Soler; de Barcelona, Francisco Moragues, Gran Hotel; de Barcelona, de Caimari Reus, Sancho 40; de Madrid, Catalina Carbonell, Reina Regente 27; de Aguilas, Naldal Sastre; de Inca, Mesquida, San Magin; de Manacor, Catalina Vidal, Colegio Trinitario; de Habana, Juana Cabrer; de Jijón, Hernet, Miñonas 14 3.º; de Barcelona Enlace, Bartolomé Tous, Galera 18 primero; de Crevillente, José Guilabert; de Manacor, Fernando Aguiló, 31 Diciembre, de Gracia, Narciso Canales; de Barcelona, Calle Balear, Catalina Dorado; Madrid, Ana Roca Paz, Arrabal Catalina.

Servicio de Ferrocarriles Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el 1.º de Marzo de 1926

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'30 (2) y 18'35 (3). Llegadas a Manacor: A las 10'5-16'23 y 21'05.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'15 (4) 13'9, (5) 15'48 (6) y 17'23. Llegadas a Palma: A las 9'28, 15'44, 18'10 y 20.

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7'55 (1) 14'20, (2) 18'35 (3). Llegadas a Artá: A las 11'3, 17'26 y 22'30.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6'5, 11'55, (5) 14'20 (6) y 15'55 (7). Llegadas a Palma: A las 9'28, 15'44 18'10 y 20.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'5-7'55 (1) 8'25 (11)-13'45, 14'20, (2) 14'45 (12)-18'35 (3). Llegadas a Inca: A las 8'21-8'57-9'38 -15-15'10-15'50-20.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'5-7'45-8'30-(4)-11'30-12'40-17 y 18'45. Llegadas a Palma: A las 7'0-9'2-9'28-12'30-14'3-18'10 y 20

El Catecismo de S. Pío V

en edición de bolsillo

Catecismo Romano anotado por el P. Alfonso M.º Gubianas

Manual clásico de formación religiosa, necesario al clero y a los fieles e indispensable, como Catecismo de perseverancia, a las parroquias, familias y colegios.

El Catecismo Romano anotado para completar de manera digna su finalidad, inserta dos importantísimas exposiciones del Doctor Angélico: la primera sobre el Símbolo, y la otra relativa a la Oración Dominical

Finalmente, cuatro copiosos índices: *escripturístico, litúrgico, homilético* y de *materias*, facilitan el uso de esta recomendable obra.

Un tomo en 18º (16 x 9 1/2 centímetros) de 1.100 páginas, impreso pulcramente sobre papel biblia, encuadernado en simil cuero granate, puntas redondas, rótulo y escudo de San Pío V, estampados en oro, Ptas. 12.

De venta: Imprenta «La Esperanza»

DE PALMA A LA FUEBLA Salidas de Palma: A las 8'25 (1) 14'45 (12)-18'35. (3)

Llegadas a La Puebla: A las 10'20-16'26-20'55.

DE LA FUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17'35.

Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3 20.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'5 (13)-18'35 (3)

Llegadas a Felanitx: A las 9'58 16'16-20'52.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6'45-10'45, (5) 11'50 (6) y 17'45

Llegadas a Palma: A las 9'8-13'15 14'3 y 20'.

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'15-14'30 17'15 (8) y 20'10. (9)

Llegadas a Santanyi: A las 10'5 16'47, 20 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 8-11 (10) y 17'5.

Llegadas a Palma: A las 8'15-13'50 y 19'53.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell ni Empalme. (2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10.

(4)—No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.

(5)—Solo circula los lunes y jueves. (6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7)—Los domingos y días festivo retrasa su salida hasta las 16'10.

(8)—Solo circula los jueves. (9)—Solo circula los sábados.

(10)—Solo circula los jueves y sábados. (11)—No tiene parada en Pont d'Inca.

(12)—Directo a Consell (13)—Directo a Santa María.

Servicios combinados

Los pasajeros para Pórtol se apean en Marratxí.

Los de Campanet, Selva, Bújex, Caimari, Manacor, Pollensa, Puerto de Pollensa, Alcudia y Lluch, en Inca.

Los de Alaró en Consell.

Los de Porto Cristo y Cuevas de Manacor en Manacor.

Los de Cala Rajada, Capdepera y Cuevas de Artá en Artá.

Los de Sancellas en Santa Eugenia.

Los de Santa Margarita en Muro.

Los de Alcudia en Inca y La Puebla.

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 17'00.

Los domingos y días feriados el último tren retrasa media hora la salida, que efectúa, por consiguiente, a las 17'30

Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19'00.

Los domingos y días feriados el cual los siguientes trenes extraordinarios: a que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otra de Sóller para Palma las 13'15

CONTRA EL FRIO CALORIFEROS inoxidables de todas clases y tamaños muy económicos Fijese en los precios marcados en nuestros escaparates La Cartuja SAN NICOLAS, 41

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Desde Barcelona

Suspensión gubernativa de un periódico

Anoche, el gobernador dijo a los periodistas, que había impuesto dos meses de suspensión al periódico de Sitjes «La Punta», por un artículo injusto y ofensivo para un redactor de «La Vanguardia».

Ocho detenciones

Por la brigada de investigación criminal fueron detenidos esta madrugada ocho individuos de malos antecedentes.

El viaje del Ministro de la Gobernación

Ha manifestado el gobernador a los periodistas que ha quedado ya ultimado el plan de la próxima venida a Barcelona del ministro de la Gobernación, aunque consideraba aún prematuro hacerlo público.

Por su parte, la Comisión Regional de Sindicatos Libres, de acuerdo con la comisión organizadora del banquete al señor Martínez Anido, ha hecho público que el acto se celebrará definitivamente el próximo domingo, día 5, y en el salón de actos del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, que ha sido caballeramente cedido por la Junta directiva de dicha entidad.

Detención de cuatro revendedores de localidades

La policía detuvo a cuatro sujetos que se dedicaban a la reventa de localidades para el fútbol.

Se ha disuelto una Sociedad de obreros municipales

En Badalona se ha disuelto la Sociedad de obreros y empleados del Ayuntamiento, de cuyos fondos metálicos se destinarán una tercera parte a la Escuela elemental del Trabajo y los dos tercios restantes a las obras de la Casa Amparo.

Los tradicionalistas

El Círculo Tradicionalista «La Margarita», organiza solemnes fiestas para el día de la Inmaculada, con motivo de la bendición de su bandera.

Por la mañana habrá varios actos, y por la tarde una solemne velada, en la que tomarán parte valiosos elementos.

La Juventud Tradicionalista de Barcelona ha prometido cooperar a esta fiesta, enviando a todos los actos una comisión.

Carreras de motos y autos.—En la de autos correrá la señora Benito

Reina desde el domingo continúa animación en el autódromo de Terra-mar, donde la casi totalidad de los

corredores inscritos para el match Castilla-Cataluña han sentado ya sus cuarteles permanentes de entrenamiento.

Para tomar parte en esta carrera se encuentran ya en esta ciudad los corredores madrileños Naure, Sagrario, Santos y González.

En la carrera de autos se han inscrito ya el piloto Oscar Leblanc que conducirá un «Salmóv», la señorita Patrocinio Benito, un Amilcar; Fernando Sirvent y Joaquín Palacios, un «Austin».

Se espera que hoy que termina el plazo habrá nuevas inscripciones.

Desde Ampolla.—300 arrobas de pescado

Comunican de Ampolla que en la noche del sábado, unos pescadores que se dedican a la pesca de arrastre entre el punto conocido por «La barraca» y el Faro de Buda, consiguieron, después de trabajo duro, arrastrar a tierra unas 300 arrobas de pescado, abundando bastante el «lobarro».

La bandera del Centro de Dependientes de Comercio

Este mediodía el Gobernador civil dijo a los periodistas que el presidente del Centro de Dependientes de la Industria y del Comercio, le había comunicado que la bandera catalana que había desaparecido de dicha entidad había sido remitida a ésta envuelta en un paquete.

Sentencia de un pleito en la Audiencia

La Sala primera de lo civil ha confirmado la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Sur, en el pleito sostenido por el marqués de Ayerbe contra el Ayuntamiento, por reclamación de censos de la Ciudadela.

En virtud de dicha sentencia, se falla en favor del Ayuntamiento, no dando lugar a la demanda del marqués de Ayerbe.

La primera víctima del frío

Esta mañana, en los alrededores de la iglesia de Santa María del Mar, ha sido encontrado el cadáver de un hombre. Avisado el Juzgado, se personó en dicho punto, ordenando el juez de guardia, señor Sánchez Canete, el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del Hospital Clínico.

El muerto, que representaba unos 50 años, falleció de hambre y frío. De momento no pudo ser identificado.

Palou Carl.

Barcelona, 30 Noviembre 1926.

Notas de Sociedad

Fallecimientos

Anoche, falleció en nuestra ciudad el conocido industrial don Antonio Canet Bestard, propietario de la pastelería «Ca'n Canet».

R. I. P.

El finado, por su trato afable y laboriosidad, era muy estimado por cuantos, en vida, tuvieron ocasión de tratarle.

A su afligida familia, especialmente a su hijo el médico oculista don Juan Canet y a su hijo político el procurador de los Tribunales don Juan Cabot, les enviamos nuestro muy sentido pésame.

De viaje

Hoy han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Antonio Domingo, don Francisco Moragues, don Félix Muñoz, don Manuel Perdigo, don Juan Trilla y don José Munne.

También han llegado don Narciso Canals, don Ramón Grau, don Francisco Berrán, don Juan Moyá, don Vicente García, don Pablo Mossones y don Jaime Casasnovas.

En el «Jaime I» han llegado también el propietario don Lorenzo Rosés, don Juan Maynadier y señora, don Agustín Espategui e hijo, don Blas Mierde, don Rafael Santos y don Francisco Ortiz.

—Para Barcelona salieron anoche,

en el «Mallorca», don Arturo Peláez, don Ramón Pañella, don Armando Martínez, don Bonifacio Tejedor, don Francisco Díez, don Guillermo Cifre y señora, don Francisco Lirau, don Francisco Crespi y don Miguel Gibert.

También salieron los oficiales del ejército don Fernando Iniguez y don Jaime Honmar.

Igualmente embarcaron las religiosas Sor María Mulet y Sor Angela Gutiérrez.

—Ayer llegó el escultor don Enrique Clarasó.

Nombramiento

Ha sido nombrado corresponsal literario en esta ciudad, del importante periódico el «Diario de Barcelona», que se publica en la ciudad condal nuestro particular amigo el Oficial del Ayuntamiento y Jefe del Negociado de Aguas, don Julián Oliver y Vert.

Expediente de recompensa

En el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en su reunión celebrada el sábado último entre otros expedientes de recompensa fué examinado uno del teniente de Infantería, hoy capitán, don Pedro Morrell Gralla.

LAS MONJAS

Terciopelos y Panas

Del mar

Entradas

Ayer tarde llegó el vapor «Ciudadela», procedente de Ciudadela.

Hoy ha llegado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

De Cabrera llegó ayer el vapor «Ciudad de Palma».

Salidas

Anoche salió el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Despachados

Esta tarde debe salir el «Ciudadela», para Ciudadela.

Para Valencia debe salir el vapor «Tintoré».

Mañana saldrá el vapor correo de Cabrera.

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor «Balear», procedente de Ibiza y Valencia.

El «Jorge Juan»

Para Barcelona, con lastre, saldrá el vapor «Jorge Juan».

Dicho buque quedará amarrado en aquel puerto, donde sufrirá una reparación en las calderas.

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades

PARA OTOÑO E INVIERNO

Junta de transportes

Bajo la presidencia del señor Gobernador se reunió, anteaer, en este Gobierno Civil la Junta de Transportes, tomándose los siguientes acuerdos:

Imponer una multa de 100 pesetas a Mateo Cañellas Crespi, por servir al público sin autorización de la Junta y conducir el vehículo una persona menor de edad.

Multar con 100 pesetas a Rafael Jaume por infracción al Reglamento de Transportes.

Multar, también, con 100 pesetas, a Antonio Horrach por conducir un camión un muchacho de 19 años de edad.

Fué retirada a Gabriel Barber Moll, de Mercadal, toda autorización para servicio público por un año, por infracción del artículo 75 del Reglamento.

Se acordó suprimir temporalmente una de las expediciones de Esporlas a Establiments, cuyo horario corresponde a la salida de Esporlas a las 15'00 y de Establiments a las 16'50.

Se acordó conceder autorización para servir al público con vehículo, clase D, a don Jaime Suau Vidal de Son Servera.

Y, finalmente, fué aprobado el nuevo itinerario que ha de regir para la línea de Palma a Lloret de Vista Alegre.

En la Casa de la Villa

Comisiones

Para hoy por la mañana, fueron ayer convocadas, al objeto de despachar y resolver diferentes asuntos de trámite, las Comisiones de Aguas, Ensanche y Obras.

Los sementales bovinos

Traídos por el vapor correo de Tarragona, ayer fueron desembarcados en nuestro muelle, procedentes de Suiza, los 15 terneros y 2 terneras que la Diputación Provincial de Baleares acordó adquirir en el Cantón de Schowitz, con objeto de mejorar y fomentar la cría bovina en nuestras islas.

Como se sabe, estuvo encargado de dicha compra, en Suiza, el Inspector zootécnico sanitario, veterinario don Antonio Bosch, quien llegó ayer con el ganado.

El ganado, una vez desembarcado, fué trasladado al predio «Ca'n Prior» del término de Secar del Real, donde permanecerá interinamente.

Ayer tarde estuvieron en dicho predio, con objeto de ver los ejemplares adquiridos, el Presidente de la Diputación, Sr. Morell y Bellet, y los diputados señores Aguiló, Oliver y Costa.

Vestir bien, es iniciarse bien para el éxito futuro

V. lo conseguirá usando los artículos de esta casa.

PAÑOS-CAMISAS NOVEDADES

Cererols, 10-14



El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13

De Arte

Bajo relieve

En el mostrador de la Casa Boscana (Plaza de Cort) se halla expuesto un bajo-relieve, obra del joven escultor don Juan Fullana, en el cual ha sido recogida una impresión taurina, representando el momento en que el toro acomete a un picador y caballo viéndose en segundo término otro caballo hostigado por un monosabio.

El bajo relieve, que lleva por título «Mártires de la lidia», es una composición acertada.

LAS MONJAS

Compare V. calidades y precios

La familia tuberculosa de Los Hostalets

Esta mañana ha fallecido en Los Hostalets, una de las desgraciadas muchachas pertenecientes a la familia que, como recordarán nuestros lectores, dijimos hace semanas, está toda ella atacada de tuberculosis.

Dada la situación verdaderamente precaria en que se encuentra dicha desventurada familia, hacemos un nuevo llamamiento a las personas caritativas, para que la socorran en lo posible.

LAS MONJAS

Tricots lana, gran moda

Un accidente marítimo

El «Rey Jaime I»

Esta mañana, cuando el vapor «Rey Jaime I», correo de Barcelona, daba la vuelta para atracar de costado en su fondeadero, ha rozado de proa con el muelle, removiendo tres bloques de este, y quedando abolladas algunas planchas del buque.

Hubo un momento de ansiedad por temerse hubiera alcanzado el barco al bote que conducía a los individuos encargados de tomar los cables del vapor, pero, afortunadamente, no fué así.

LAS MONJAS

Modistería de primer orden

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Empiezan en el Socorro, a la Inmaculada Concepción.

MAÑANA

Santos.—Santa Bibiana, vg. y mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en el Socorro, a la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis y media de la mañana. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, continuación de la Novena de la Inmaculada con meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En el Centro Eucarístico, primer jueves de mes. A las siete y media, Misa de Comunión y exposición del Santísimo Sacramento. A las seis y media de la tarde, rosario, novena de la Purísima, plática por el M. E. señor

don Antonio Saicho, canónigo de la S. I. C. B., bendición y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Grada, en la Catedral.

Misal Cotidiano

El MISAL COTIDIANO, como ya indica el título es el devocionario que contiene las misas correspondientes a todos y cada uno de los días del año, y se ha publicado para facilitar que los seglares puedan seguir las oraciones del Sacerdote durante la Santa Misa.

En el MISAL COTIDIANO va también completa la «Semana Santa».

El MISAL COTIDIANO, es también excelente devocionario pues además de las oraciones propias de la Santa Misa, inserta buen número de oraciones para cada día, ejercicios de confesión y comunión, cantos litúrgicos, varias novenas y numerosas oraciones a los santos.

El MISAL COTIDIANO forma un reducido volumen, tamaño 14 1/2 x 9 1/2 cm., impreso a dos columnas, en hermosos caracteres elzevirianos a dos tintas sobre finísimo papel Biblia y a pesar de sus 1.104 páginas únicamente tiene dos centímetros de grueso.

El MISAL COTIDIANO encuadernado en tela negra y con estuche, se vende al precio de 12 pesetas en la Imprenta «La Esperanza».

Carrera breve

y sin gastos

IMPORTANTÍSIMO

a los lectores de CORREO DE MALLORCA

Por 8'50 pesetas en Palma de Mallorca, y 9'25 por Correo certificado se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, balances, Operaciones. Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, de profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer a carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a don M. Serra Bennásar, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Caduca el día 10 de Diciembre.

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE, CALLE COLON

Dietarios para 1927

De venta en la Imprenta «La Esperanza».